

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Recursos Humanos

> MAT: DESTINESE A LA FUNCIONARIA QUE SE INDICA. DECRETO ALCALDICIO Nº1.786.-MONTE PATRIA, 01 DE FEBRERO DE 2018.

VISTOS:

- Constitución Política de la República.
- Lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de bases generales de la administración del estado.
- Lo establecido en la Ley N°19.88o, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- Decreto Alcaldicio Nº14.729 de fecha o6 de diciembre de 2016, que aprueba asunción de concejales y Alcalde, por un periodo de cuatro años 2016-2020.
- Decreto Alcaldicio N°15.913 de fecha o6 de diciembre de 2017 que aprueba el Presupuesto Municipal para el periodo 2018.
- Decreto Alcaldicio Nº14.823 de fecha o7 de Diciembre de 2016 que nombra Administrador Municipal al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha og de diciembre de 2016 que autoriza la delegación de facultad de firmas al Sr. Robinson Lafferte Cortes, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio Nº15.192 de fecha 15 de diciembre de 2016.

ALCALDI

En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO: Providencia M 134 de fecha 18 de Enero de 2018, que nombra a Doña Yisela Larrondo Barraza, como Coordinadora de Organizaciones Comunitarias.

DECRETO:

1. DESTINESE, a la funcionaria Sra. YISELA BERNARDITA LARRONDO BARRAZA, Rut: Nº Grado 10°, Planta Contrata Profesional, a cumplir funciones como Coordinadora de Organizaciones Comunitarias, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, a contar del 08 de Enero de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

ALIDAD O ablo Barrantes SECRETARIO MUNICH

* SECRETARIO MUNICIPAL

Robinson Lafferte Cortés

RALC/BBR/cyc DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Unidad de Recursos Humanos